



UNIÓN DE TÉCNICOS Y CUADROS-UGT



## JORNADA

# “EFECTOS DE LA DIGITALIZACIÓN EN EL TRABAJO DE PROFESIONALES Y DIRECTIVOS”

19 de diciembre de 2016

### CONCLUSIONES:

-La digitalización de la economía no es un fenómeno nuevo, pero ha llegado a un punto de inflexión: la combinación del *big data* y la robotización anuncian una nueva economía y, por tanto, un **nuevo mundo del trabajo**.

-Existe un ***nuevo escenario laboral***, en el que la capacidad de crecimiento de la plantilla está más ligada a los costes y en el que la evolución del empleo se vincula al crecimiento.

-Nos enfrentamos a plataformas de economía libre, que ofrecen trabajadores autónomos para dar servicios específicos que solicitan los usuarios.

-El impacto de la transformación digital plantea cuestiones fundamentales relacionadas tanto con los beneficios potenciales como con las consecuencias no deseadas y con la naturaleza del trabajo y los mercados laborales.

-A pesar de los beneficios prometidos hay motivos para que, sindicalmente, estemos preocupados por el modo en que la digitalización afectará al mercado laboral: desde las condiciones laborales a la tasa de empleo pasando por los salarios.

-Los **Profesionales y Directivos** son fundamentales para que las empresas sean más productivas en una *economía digital* y global y, según apuntan los datos, el número de trabajadores pertenecientes a este colectivo seguirá creciendo.

-Los **Profesionales y Directivos**, generalmente, se consideran los artífices y ejecutores de las políticas sociales, económicas, climáticas y tecnológicas.

-Son parte integrante de soluciones innovadoras destinadas a comunidades fuertes y sostenibles, y también se considera que son

los que permiten que las empresas sean más productivas en una economía digital y global.

-Si bien es cierto que todas las revoluciones implican cambios sociales, la **cuarta revolución industrial** parece estar conjurando los elementos que crearán una tormenta perfecta en términos laborales.

-Las amenazas son múltiples y de gran calado: destrucción de trabajos debido a la robotización; aumento del trabajo sin horas fijas; pérdida del control por parte de los trabajadores al convertirse en la herramienta de una máquina; gestión digital; vigilancia de los trabajadores y pérdida de confianza entre los trabajadores y sus superiores; precarización de los trabajos y del estatus del trabajador; dependencia de servidores y proveedores de datos; debilitamiento de las relaciones laborales y de los agentes sociales; aumento de la desigualdad y estancamiento de los salarios, etc.

-Cambios que pueden crear una sociedad cada vez más polarizada en la que se hagan más evidentes las desigualdades y

que se cebe con las clases medias al afectar a los trabajadores cualificados, dando lugar a la proliferación de una nueva clase de *esclavos digitales* que se encargue solo de filtrar datos, ordenarlos, extraerlos, entrar en foros y monitorizar imágenes, entre otros.

-Como organizaciones sindicales, en los años venideros, nos enfrentamos a grandes retos en un nuevo mundo del trabajo marcado por los efectos transformadores de la globalización, la digitalización, las políticas neoliberales y los cambios demográficos que incidirán en sectores profesionales en los que los **Profesionales y Directivos** son mayoría.

-Las consecuencias de la digitalización conllevan una alta competitividad y el desarrollo de nuevas tecnologías que obligan a los **Profesionales y Directivos** a desarrollar competencias diferentes que les permitan desempeñar sus trabajos.

-La estabilidad ha sido reemplazada por la precariedad de una subcontrata o por la externalización de un servicio, llegando a casos de empresas pequeñas, medianas o multinacionales en las que los empleos en los sectores de la tecnología e informática

están completamente externalizados. Además, este colectivo trabaja, cada vez más, a tiempo parcial o son autónomos.

-Sin lugar a dudas, todas estas nuevas formas de organización del trabajo tienen un gran impacto sobre la calidad del trabajo, la naturaleza de la relación entre trabajadores y empresarios y la manera en la que se organizan los trabajadores.

-Una constante que encontramos en un mercado laboral en el que predominan los **Profesionales y Directivos** es el reto de encontrar mecanismos para ejercer el poder de representación y hacerlo a tal escala que les permita mejorar sus vidas y la de millones de trabajadores a nivel global.

- Los **Profesionales y Directivos** de las organizaciones sindicales se enfrentan a grandes retos marcados, entre otras cosas, por los cambios imparables que afectan al sector servicios.

-En un mundo de trabajo caracterizado por cambios demográficos imparables, así como por el aumento de la desigualdad y los avances digitales, surgen cuestiones fundamentales sobre la capacidad de los sindicatos de configurar

las políticas y prácticas que regulen el tipo de trabajo, la calidad del mismo y de la vida de los **Profesionales y Directivos**.

- Para la **UTC-UGT** la tecnología en el lugar de trabajo será una herramienta atractiva, pero planteará desafíos tanto a las empresas como a los trabajadores, empezando por el hecho de que los avances digitales exigen un cambio en las herramientas, habilidades y competencias que han de facilitarse a los trabajadores.

-En el **ámbito empresarial**, como era de prever, el impacto de los avances digitales ha transformado las industrias en las que los **Profesionales y Directivos** están cada vez más presentes.

-Muchas empresas se han adaptado a las nuevas tecnologías, tales como la impresión en 3D, la *informática en la nube*, dispositivos móviles, análisis de datos y redes sociales para satisfacer las necesidades de sus clientes.

-Y, al mismo tiempo, han transformado sus procesos de trabajo ocasionando un gran impacto en la naturaleza del trabajo, así como en su contenido y organización.

- Para la **UTC-UGT** existe un interés recíproco entre las empresas y los trabajadores que consiste en prepararse para invertir en el desarrollo permanente de conocimientos especializados y aptitudes profesionales que permitan un buen desempeño laboral.

### **PROPUESTAS:**

-Hay que identificar, claramente, como sindicatos, dónde y cuáles serán los **trabajos del futuro** que configuren el nuevo mundo del trabajo y garantizar que sean empleos de calidad en un mercado laboral en el que hay que atender las nuevas demandas, puesto que hemos pasado:

-de la era informativa a la comunicativa;

-de hablar de consumo de masas al consumo personalizado;

-si antes estábamos en la era informativa, ahora estamos en la comunicativa;

-se ha pasado de lo colectivo a lo individual;

-hemos pasado de que sean los países de la OCDE los que crecen y dominan a que sean los *BRICS* (Brasil, Rusia, India y China)

y a los *MINT* (Méjico, Indonesia, Nigeria y Turquía) los que lo hacen;

- antes importaba la cantidad, ahora la agilidad;

- antes los trabajadores vivían cerca del trabajo, ahora son móviles;

- antes se gestionaban las habilidades, ahora el talento y las emociones;

- antes primaba el control sobre los trabajadores, ahora el trabajo colaborativo;

- antes los trabajadores eran asalariados y había más contratos permanentes, ahora hay más autónomos y mayor diversidad de contratos;

- antes se buscaba la seguridad en los trabajos, ahora lo que impera es la seguridad de los mercados;

- en definitiva, antes había más homogeneidad y ahora heterogeneidad.

En este sentido, las organizaciones sindicales tenemos que tomar cartas en el asunto para exigir una regulación de la



*economía digital* si no queremos que las condiciones laborales y sociales de los trabajadores del siglo XXI vuelvan a ser las del siglo XVIII.

***-El sindicalismo ha de modernizarse, lo que no significa olvidar los valores que alumbraron su nacimiento,*** sino al contrario, dotarlos de vigencia, modernizando las estrategias, los métodos y la organización, siendo conscientes de que la modernidad y la competencia, cuando se trata de los derechos de los trabajadores, se miden por la capacidad de anticiparse a los cambios y a sus consecuencias y, sobre todo, por la capacidad de articular propuestas.

-Debe definirse una **acción sindical fuerte** para los nuevos trabajos donde se organicen y negocien las condiciones laborales; se supere la brecha salarial; se acabe con el desempleo juvenil; se consiga conciliar la vida laboral, personal y familiar y, en definitiva, donde se acabe con la precariedad laboral de los **Profesionales y Directivos** teniendo en cuenta que, además, estamos:

1.- Ante un **gran cambio demográfico**, que va a provocar que cada vez haya más trabajadores en países en vías de desarrollo y la población de los países desarrollados cada vez envejezca más. Se necesitarán 600 millones de trabajos

nuevos, a nivel mundial, en 2020 y faltarán trabajadores para cubrirlos. En este sentido, habrá movimientos migratorios de países en vías de desarrollo hacia Europa por motivos laborales.

2.-Del mismo modo, existirán **nuevas necesidades urbanísticas** que harán que el 70% de la población mundial viva en áreas urbanas y que en 2050 tengamos megaciudades.

3.-Y, además, todo esto tendrá un **impacto medioambiental** que hará que sea necesario crear más trabajos relacionados con el medio ambiente que generará necesidad de reinventar

el sindicalismo teniendo en cuenta estos factores.

-Lo que está claro para la **UTC-UGT** es que no puede dejarse al azar decidir el impacto que tendrá la digitalización sobre los trabajadores.

-El cambio derivado de la digitalización necesita un sindicato fuerte, que sea el portavoz más eficaz de los trabajadores, que desarrolle una **agenda digital** con estrategias que permitan organizar a los **Profesionales y Directivos**.

-En definitiva, un sindicato que pueda negociar colectivamente buenas condiciones de trabajo y preconizar políticas coherentes que garanticen empresas prósperas y sociedades fuertes, teniendo debidamente en cuenta el diálogo social.

-Dado que la actual trayectoria de la digitalización conduce a una mayor flexibilidad, con más especialización, la **UTC-UGT** entiende que los interlocutores sociales deben entablar un diálogo constructivo para desarrollar posicionamientos comunes sobre cuestiones complejas relacionadas con las repercusiones sociales de la digitalización.

-Estos posicionamientos deberán ofrecer el marco para un mayor diálogo a nivel nacional entre los sindicatos, los empresarios y los responsables de las políticas públicas, con el fin de estimular un profundo debate sobre las consecuencias sociales de la digitalización.

-El **reto sindical no es el tecnológico, sino la gestión de las personas**, negociando nuevos derechos e integrando nuevas cualificaciones, tareas y categorías de trabajo en la negociación colectiva.

-Los trabajadores y los sindicatos debemos **anticiparnos a las consecuencias de este proceso** mediante la búsqueda de los medios apropiados para garantizar que esta transformación se gestiona de manera justa, evitando gran parte de las amenazas y aprovechando las oportunidades que puedan aparecer para que estas mejoras sean utilizadas de una manera socialmente responsable.

-Los sindicatos debemos gestionar un **diálogo social fructífero con las empresas**, garantizando que la autonomía, la

creatividad y las capacidades de los trabajadores se movilicen adecuadamente en el nuevo diseño de la digitalización.

-Para que podamos adaptarnos al cambio como organización sindical, se requiere la **utilización de todas las herramientas**

**existentes** mediante acciones dirigidas hacia: la previsión del cambio; el reciclaje, con la mejora de las cualificaciones de trabajadores; una renovación del diálogo social; y, potencialmente, una reflexión sobre el tiempo y las condiciones de trabajo.

-Los sindicatos no lo tenemos fácil, ya que deberemos **adaptarnos a los cambios para poder comunicar nuestras estrategias en los nuevos tiempos y ganar representación sindical en los nuevos empleos;**

-Todo ello impulsado por nuevos métodos de trabajo, en un marco laboral y social en el que se ha perdido el interés por lo colectivo y por la defensa de las condiciones de trabajo de todos los trabajadores, y se **prima**, por el contrario, la individualización de los contratos laborales.

-Los **Profesionales y Directivos** se enfrentan en medida cada vez mayor a trabajo ocasional, temporal o por cuenta propia junto con otras formas de trabajo atípico.

-Estas nuevas formas de organización del trabajo **repercuten** en la calidad del trabajo y la naturaleza fundamental de la relación entre los trabajadores y los empresarios, así como en la forma en que se organizan los trabajadores.

-Para los sindicatos, uno de los mayores desafíos será **cómo organizar a los trabajadores por cuenta propia y a los trabajadores colaborativos (*crowdworkers*)**, y mantener los derechos de toma de decisiones conjunta, así como empoderar a los trabajadores independientemente de su contrato de trabajo y lograr que la ***economía digital*** encuentre maneras de ser **inclusiva con respecto a todos los ciudadanos: jóvenes y viejos; mujeres y hombres, urbanos y rurales.**

-Ante un nuevo mercado laboral con una amplia implantación tecnológica donde se restringen al máximo las relaciones humanas, se introduce **un elemento de dificultad: *la no existencia de***

***negociación colectiva, lo que dificulta la organización de los trabajadores.***

-Ante este nuevo modelo económico, ***tenemos que ser capaces de organizarnos para hacer frente al “digicapitalismo”.***

-Las organizaciones sindicales ***tenemos recursos para fomentar la unidad de los trabajadores*** llevando a cabo determinadas acciones, como pueden ser las siguientes:

a) debemos ***fomentar de una conducta comercial responsable,***

ya que detrás de los nuevos productos y formas de negocio existe una nueva mano de obra y nosotros podemos garantizar formación que redunde en una mejor calidad del producto y del servicio.

b) tenemos que empezar a ***introducirnos en el mundo de la inteligencia artificial,*** creando opinión, ya que nos enfrentamos a un cambio social profundo.

c) Tenemos que empezar a pensar en ***definir a aquellos trabajadores que no son empleados en la acepción clásica de la palabra y garantizarles el acceso a derechos laborales.***

Muchos de estos trabajos tienen aparejados salarios ínfimos e ingresos irregulares.

d) Hay que seguir insistiendo en que, dentro del movimiento sindical internacional, una de las estrategias sea organizarse y

plantearse que ***la innovación tecnológica vaya acompañada de la propia innovación social***, ya que una cosa sin la otra no se sostiene.

e) Habría que ***abordar y solucionar el analfabetismo y la brecha digital con grandes soluciones educativas***, y aumentar el nivel de aprendizaje en ciencia y tecnología, así como ofrecer la tecnología a la población como algo que mejorará su calidad de vida (gestiones bancarias, fiscales, administrativas, etc.) Si permanecemos inactivos, provocaremos un enorme retraso en países en vías de desarrollo.

-La **UTC-UGT-UGT** cree que la tecnología en el lugar de trabajo será una herramienta obligada, pero también un reto considerable tanto para las empresas como para los trabajadores. -Como los avances digitales exigen un **cambio**



**en las herramientas, destrezas y competencias** que requieren los empresarios, consideramos que **interesa**, tanto a las empresas como a los trabajadores, **prepararse para invertir en el desarrollo continuo de destrezas y cualificaciones.**

-Las organizaciones sindicales **tenemos capacidad de resistencia frente al nuevo escenario de organización digital** y mucho **futuro**, ya que aún quedan muchos empleos que crear y actualmente existe poca inversión tecnológica.

-la **pérdida de empleo** requerirá el compromiso de consensuar cómo amortiguar el nuevo modelo, acompañando la caída de empleo con ayudas y oferta formativa.

-Los sindicatos debemos hacer valer nuestro papel crítico en el desarrollo de marcos sociales, éticos y regulatorios en entornos de trabajo cada vez más digitalizados.

-Como representantes de los **Profesionales y Directivos**, nuestro objetivo debe seguir siendo reforzar el sindicalismo.

-Debemos seguir centrados en construir alianzas sindicales fuertes y en luchar por el derecho a organizarnos y a la negociación colectiva.

-El nuevo mundo del trabajo requerirá innovación en la creación de empleos y un **sindicato fuerte que contrarreste la fragmentación y la falta de fortaleza sindical** de la mano de obra.

-Desde el sindicato, tenemos la **responsabilidad** de desarrollar nuevas maneras de colaborar entre los diferentes sectores para lograr una mano de obra más global y móvil.

-Debemos aumentar la afiliación para lograr **una fuerte presencia sindical** que permita que seamos la voz de los trabajadores en el nuevo mundo digitalizado del trabajo.

-La **UTC-UGT** está analizando el cambio de perfiles profesionales en el nuevo mundo del trabajo y, en este sentido, tiene la intención de elaborar una serie de **jornadas digitales** que permita tener una **agenda digital sindical** para indagar en los múltiples aspectos que trae consigo la digitalización, que permita

estudiar cómo darle forma proponiendo soluciones prácticas que incluyan actualizar la legislación para adaptarla al nuevo mundo del trabajo y a los nuevos contratos laborales.

-Desde la **UTC-UGT** alentamos a que se busque la mejora de los derechos de los **Profesionales y Directivos** y que se haga reforzando el diálogo social y las negociaciones colectivas sobre derechos laborales fundamentales, incluyendo el derecho a la libertad sindical y de negociación colectiva, en entornos de trabajo digitalizados.

-la **unidad de acción** puede ayudar a fomentar el desarrollo de un crecimiento empresarial sostenible, así como condiciones de trabajo satisfactorias para los **Profesionales y Directivos**.

-Nuestra meta debe ser ***desarrollar unas relaciones laborales sólidas y sostenibles con empleos de buena calidad, salarios dignos, lugares de trabajo seguros y defender el derecho de afiliación a un sindicato.***

Y, como decía Albert Einstein: ***“Se ha vuelto terriblemente obvio que nuestra tecnología ha superado nuestra humanidad. El espíritu humano debe prevalecer sobre la tecnología”***

